12 de Octubre del 2011

INFORME TRIMESTRAL

Período: Julio - Septiembre 2011

Salas Piantini & Asociados®
Consultoría Estratégica Fiscal y Financiera

Representante de Masa de Obligacionistas
Calle Pablo Casals No.7, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1

MEJORES OBRAS

Emisor: **Industrias Nacionales, S.A (INCA)**
Número de Registro SIV: SIVEM-039
Dirección: Zona Industrial La Isabela, Carretera de Villa Mella
Santo Domingo, Rep. Dom.

Informe Trimestre Julio – Septiembre 2011
del Representante de Obligacionistas INCA

CONTENIDO

1) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

2) Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión, en los casos que apliquen.

3) Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.

4) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.

5) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.

6) Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los títulos, en caso de haberse especificado en el prospecto.

7) Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión.

8) La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

9) Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

10) Nivel de endeudamiento del emisor, de acuerdo con los planteamientos de sus índices financieros.

11) Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia, y demás obligaciones establecidas en las disposiciones legales vigentes.

12) Monto total de la emisión que ha sido colocado hasta el momento.

13) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.

14) Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria.

15) Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales.

16) Procesos de adquisición o fusión del emisor con otras empresas.

17) Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (paros de labores, huelgas, etc.).

18) Asambleas ordinarias o extraordinarias de accionista, decisiones del consejo directivo, acuerdos de cualquier naturaleza por parte del emisor.

19) Citaciones, notificaciones y cualquier documento legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal, y administrativo llevados contra el emisor o por él.

20) Modificaciones al Contrato de Emisión.

21) La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor.

22) Cambios en la estructura administrativa del emisor.

23) Cualquier otro elemento o suceso que observe implicaciones morales o económicas para el emisor, cualquiera de sus accionistas y empresas vinculadas.

12 de Octubre del 2011

Informe Trimestre Julio - Septiembre 2011
del Representante de Obligacionistas

A: Masa de Obligacionistas de Bonos Ordinarios de Industrias Nacionales, S.A (INCA)
Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV):

Dando cumplimiento a las Responsabilidades del Representante de Masa de Obligacionistas, establecidas en la Ley 19-00 del Mercado de Valores, su Reglamento de Aplicación conforme al Decreto No. 729-04 y la Resolución R-CNV-2008-03-EV, así como en la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones, iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas legislaciones, para proveer a la Masa de Obligacionistas de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoria Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

Hemos ejecutado las evaluaciones y análisis pertinentes y los hallazgos correspondientes fueron los siguientes:

1) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Pudimos constatar que la colocación de la emisión de Bonos Corporativos por valor de US$30, 000,000.00 (Treinta Millones de Dólares con 00/100) fue aprobada por el Consejo de Administración de Industrias Nacionales, C. por A. mediante acta de la Junta General de Accionistas del 20 de Noviembre del 2008.

Dicha emisión fue aprobada por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana mediante Resolución del 9 de febrero del 2009 bajo el registro No. SIVEM-039. La emisión tiene vigencia de 30 meses.

Los Bonos emitidos del Primer, Segundo, Tercer, Cuarto, Quinto y Sexto Tramo se encuentran en custodia de Cevaldom Depósito Centralizado de Valores, S.A. Revisamos copias de los macro títulos entregados por la Administración del Emisor.

La empresa mantiene en circulación otras emisiones de valores de oferta Pública bajo Registro del Mercado de Valores y Productos No. SIVEM-30 por un monto de RD$1,000,000,000.00 (Mil Millones de Pesos con 00/100) colocados en su totalidad en Abril del 2008 con vencimiento en Marzo 2015.

Según Acta de Asamblea de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INCA del 8 de Junio del 2011 se aprobó la Colocación a través de una oferta pública en el Mercado de Valores de la Rep. Dom. Papeles Comerciales por la suma de US$40,000,000.00.

De esta nueva emisión de ÙS$40 millones de dólares solo US$15 millones de dólares fueron colocados durante Septiembre 2011, el resto fue colocado en Octubre 2011.

2) Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión, en los casos que apliquen.

La emisión no cuenta con garantía específica, es solo una acreencia quirografaria, es decir que el tenedor posee una prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

3) Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.

El presente Programa de Emisión no requiere de Administrador Extraordinario.

4) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

5) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.

Se pudo comprobar que los pagos de intereses están de acuerdo a lo establecido en el prospecto de inversión en el artículo 2.1.2.6. Este acápite establece que los intereses se pagan mensualmente para todas las series.

Para el cálculo de los intereses se toma la tasa nominal anual fijada en cada Serie, esta tasa se aplica al monto de capital vigente.

Pudimos constatar que la tasa fija otorgada para los tramos 1 y 2 fue de 6.75% y para los tramos 3, 4, 5 y 6 de 6.50%.

Por lo anterior, no aplica Revisión de las tasas de interés.

6) Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los títulos, en caso de haberse especificado en el prospecto.

El cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor está establecido en el Prospecto de Colocación en su acápite 2.1.2.9, el cual dice que El Emisor tendrá derecho de pagar de forma anticipada el valor total, o parcial, del monto colocado en cada Serie del Programa de Emisión. Este derecho podrá ser ejercido una vez transcurrido el primer año después de la fecha de Emisión de cada tramo.

Este acápite estipula los pasos y procedimientos que se deben seguir.

El Emisor por el momento nos informa que no tiene planes de redenciones anticipadas parciales ni totales.

7) Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión.

Pudimos constatar que los usos dados por el Emisor de los Bonos a los fondos obtenidos están destinados en un 90% al pago de deudas a cortos plazos y el 10% es para ser invertido en capital de trabajo tal como establece el Prospecto de Emisión.

Revisamos toda la documentación relacionada con los saldos y abonos realizados a los préstamos relacionados con los tramos colocados y entendemos que el manejo dado esta acorde con lo estipulado en el Prospecto de Emisión.

8) La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

Los Bonos emitidos del Primer, Segundo, Tercer, Cuarto, Quinto y Sexto Tramo se encuentran en custodia de Cevaldom Depósito Centralizado de Valores, S.A. Revisamos copias de los macro títulos entregados por la Administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los Bonos Corporativos colocados se compone de la siguiente manera:

Primer Tramo

Se compone de los Certificados No. BC-0001 AL BC-5,000 por un monto total de US$5, 000,000.00 (Cinco Millones de Dólares con 00/100), correspondientes a las series I y J con 2,500 BC cada una, con vencimiento de 30 meses. Tasa de Interés fija de 6.75% anual, pagadera mensual. **Fecha de Vencimiento 10 de Septiembre 2011.** Plazo de 30 meses a partir de la fecha de inicio de colocación del 10 de Marzo 2009.

Este tramo como pudimos comprobar fue cancelado un su fecha de vencimiento y ya no existen valores en circulación correspondiente a este Tramo 1.

Segundo Tramo

Se compone de los Certificados No. BC-5001 AL BC-10,000 por un monto total de US$5, 000,000.00 (Cinco Millones de Dólares con 00/100), correspondientes a las series K y L con 2,500 BC cada una, con vencimiento de 30 meses. Tasa de Interés fija de 6.75% anual, pagadera mensual. **Fecha de Vencimiento 10 de Septiembre 2011.** Plazo de 30 meses a partir de la fecha de inicio de colocación del 10 de Marzo 2009.

Este tramo como pudimos comprobar fue cancelado un su fecha de vencimiento y ya no existen valores en circulación correspondiente a este Tramo 2.

Tercer Tramo

Se compone de los Certificados No. BC-10001 AL BC-15,000 por un monto total de US$5,000,000.00 (Cinco Millones de Dólares con 00/100), correspondientes a las series M y N con 2,500 BC cada una, con vencimiento de 24 meses. Tasa de Interés fija de 6.5% anual, pagadera mensual. **Fecha de Vencimiento 7 de Mayo 2011.** Plazo de 24 meses a partir de la fecha de inicio de colocación del 7 de Mayo 2009.

Este tramo como pudimos comprobar fue cancelado un su fecha de vencimiento y ya no existen valores en circulación correspondiente a este Tramo 3.

Cuarto Tramo

Se compone de los Certificados No. BC-15001 AL BC-20,000 por un monto total de US$5,000,000.00 (Cinco Millones de Dólares con 00/100),

correspondientes a las series O y P con 2,500 BC cada una, con vencimiento de 24 meses. Tasa de Interés fija de 6.5% anual, pagadera mensual. **Fecha de Vencimiento 7 de Mayo 2011.** Plazo de 24 meses a partir de la fecha de inicio de colocación del 7 de Mayo 2009.

Este tramo como pudimos comprobar fue cancelado un su fecha de vencimiento y ya no existen valores en circulación correspondiente a este Tramo 4.

Quinto Tramo

Se compone de los Certificados No. BC-20,001 AL BC-25,000 por un monto total de US$5, 000,000.00 (Cinco Millones de Dólares con 00/100), correspondientes a las series Q y R con 2,500 BC cada una, con vencimiento de 24 meses. Tasa de Interés fija de 6.5% anual, pagadera mensual. **Fecha de Vencimiento 23 de Junio 2011.** Plazo de 24 meses a partir de la fecha de inicio de colocación del 23 de Junio 2009.

Este tramo como pudimos comprobar fue cancelado un su fecha de vencimiento y ya no existen valores en circulación correspondiente a este Tramo 5.

Sexto Tramo

Se compone de los Certificados No. BC-25,001 AL BC-30,000 por un monto total de US$5, 000,000.00 (Cinco Millones de Dólares con 00/100), correspondientes a las series S y T con 2,500 BC cada una, con vencimiento de 24 meses. Tasa de Interés fija de 6.5% anual, pagadera mensual. **Fecha de Vencimiento 6 de Julio 2011.** Plazo de 24 meses a partir de la fecha de inicio de colocación del 6 de Julio 2009.

Este tramo como pudimos comprobar fue cancelado un su fecha de vencimiento y ya no existen valores en circulación correspondiente a este Tramo 6.

9) Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Solicitamos la más reciente calificación realizada por la empresa Fitch Ratings la cual tiene fecha de 27 de Septiembre 2011.

En este reporte observamos la ratificación de la calificación nacional de riesgo largo plazo de Bonos Corporativos en A- (dom). Se asigna Calificación Nacional de Largo Plazo a Bonos Corporativos por USD 40 millones a un plazo de hasta 10 años en 'A-(dom)'.

También se asigna Calificación Nacional de Corto Plazo a Papeles Comerciales por USD 30 millones en 'F-2(dom)'.

Las calificaciones reflejan el adecuado posicionamiento de la empresa en el sector, la mejora esperada en el perfil de la deuda, el fortalecimiento de su base de activos productivos y la flexibilidad que le brinda el apoyo operativo y financiero otorgado por sus accionistas para el cumplimiento de sus compromisos. Las calificaciones también incorporan el impacto del menor ritmo de ventas de INCA en el mercado local y de mayores gastos de transformación sobre el EBITDA y los indicadores de apalancamiento.

La calificación mejoraría si INCA logra aumentar la generación de EBITDA de manera sostenida.

Las calificaciones pudieran ser reducidas ante un deterioro sostenido del perfil financiero de la empresa, como consecuencia de un desempeño operativo menor al anticipado que pudieran impactar el EBITDA y los indicadores de apalancamiento, así como por presiones adicionales de liquidez que pudieran derivar de la no concreción de las estrategias destinadas a mejorar el perfil de vencimiento de la deuda.

10) Nivel de endeudamiento del emisor, de acuerdo con los planteamientos de sus índices financieros.

El Prospecto de esta emisión establece en su Artículo 2.1.9.1, Límites en Relación de Endeudamiento, lo siguiente:

"A la fecha del presente Prospecto, el Emisor tiene establecido un tope de 1.75 veces del Total de Patrimonio. Dicho límite ha sido establecido por política interna de la empresa y su vigencia es ilimitada y puede ser modificada a discreción de la empresa.

Dicho tope implica que el Emisor no podrá incurrir en deudas de montos mayores al resultado de multiplicar 1.75x por el monto de su Patrimonio total".

Con relación a lo anterior los resultados son:

- Al 30 de Junio del 2011 este indicador financiero de Endeudamiento es 1.92, lo que indica que la compañía está por encima en 0.17 con relación al tope establecido en el Prospecto de 1.75.

- Al 30 de Septiembre del 2011 este indicador financiero de Endeudamiento es 2.47, lo que indica que la compañía está por encima en 0.72 con relación al tope establecido en el Prospecto de 1.75.

Según el Artículo 2.1.11 el Emisor no está obligado a ningún tipo de restricción ante otros acreedores por motivo de contratación de nuevos créditos.

No obstante, según dicho artículo el Emisor tiene un límite de 3.25 veces del EBITDA acumulado de los últimos doce meses para Endeudamiento, sin incluir el endeudamiento relacionado al "trade finance".

El cálculo de los últimos 12 meses cortados al 30 de Septiembre del 2011 arroja un límite de Endeudamiento de RD$2,038,353,587 Millones, con un EBITDA de RD$627,185,719. Sin embargo, las Deudas Totales para este cálculo ascienden a RD$1,631,305,561 Millones (sin incluir el Trade Finance definido en prospecto de colocación). Lo que arroja un indicador de 2.6 veces el EBITDA.

11) Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia, y demás obligaciones establecidas en las disposiciones legales vigentes.

Según calendario de la SIV sobre Remisión de Información para participantes del Mercado de Valores – Periodo 2011 (incluye el tipo de información que debe enviarse y la fecha límite exacta) el Representante de Obligacionistas debe informar a la SIV con fecha límite al **31 de Octubre del 2011** sobre el trimestre **Julio – Septiembre 2011.**

A continuación Resumen de los estatus de envío de información a la Superintendencia de Valores.

Requerimientos / *Estatus:*

- Anualmente, dentro de los noventa (90) días hábiles, posteriores a la fecha de cierre del ejercicio anual:

  i. Balance General Auditado – *Enviado al 31 de diciembre 2010.*
  ii. Estado de Resultados Auditado – *Enviado al 31 de diciembre 2010.*
  iii. Estado de Flujo de Efectivo Auditado; *Enviado al 31 de diciembre 2010.*
  iv. Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los Estados Financieros Auditados - *Enviado al 31 de diciembre 2010.*
  v. Lista de Accionistas actualizada – *Enviada.*
  vi. Copia del Acta de Asamblea de Accionistas certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados – *Enviada.*
  vii. Carta de Gerencia – *Enviada la correspondiente a 2010.*

- Trimestralmente, dentro de los veintiún (21) días hábiles posteriores a la fecha de cierre del trimestre:

  i. Balance General intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior – *Enviado Julio - Septiembre 2011.*
  ii. Estado de Resultados intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior – *Enviado Julio - Septiembre 2011.*
  iii. Estado de Flujo de Efectivo intermedio – *Enviado Julio - Septiembre 2011.*

iv. Informe de revisión de la calificación de riesgo de la emisión – *Realizado al 27 de Septiembre del 2011.*

- Mensualmente, dentro de los diez (10) días calendarios posteriores al último día de cada mes:
  i. Balance General – *Enviado Septiembre 2011*
  ii. Estado de Resultados – *Enviado Septiembre 2011*
  iii. Estado de Flujo de Efectivo – *Enviado Septiembre 2011*

12) Monto total de la emisión que ha sido colocado hasta el momento.

El Monto total de la emisión que ha sido colocado hasta el momento asciende a US$30, 000,000.00 (Ver detalle por Tramo en punto (8) anterior).

El Monto total de la emisión fue colocada en un 100% y asciendió a US$30, 000,000.00 Al corte de este trimestre en cuestión los valores en circulación fueron retirados de circulación y honrados virtud de la cancelación por vencimiento de los todos los seis (6) Tramos de esta emisión.

13) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.

El cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor está establecido en el Prospecto de Colocación en su acápite 2.1.2.9, el cual dice que El Emisor tendrá derecho de pagar de forma anticipada el valor total, o parcial, del monto colocado en cada Serie del Programa de Emisión. Este derecho podrá ser ejercido una vez transcurrido el primer año después de la fecha de Emisión de cada tramo.

Este acápite estipula los pasos y procedimientos que se deben seguir.

El Emisor por el momento nos informa que no tiene planes de redenciones anticipadas parciales ni totales.

14) Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria.

Según nos informa la Administración no ha habido en el trimestre en cuestión enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria. Esto también lo pudimos comprobar en las informaciones legales revisadas de la compañía. Tampoco se prevé para un futuro por el momento.

15) Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales.

Según nos informa la Administración no ha habido en este trimestre colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales. Esto también lo pudimos comprobar en las informaciones legales y financieras revisadas de la compañía. Tampoco se prevé para un futuro por el momento.

16) Procesos de adquisición o fusión del emisor con otras empresas.

Según nos informa la administración y también hemos podido constatar adecuadamente en todos los documentos e informaciones financieras y operativas que manejamos, la compañía no se encuentra en proceso de fusión, división o acuerdo de desinversión o venta de activos importantes.

Independientemente de esto los Tenedores de Bonos podrán negociar o vender sus bonos en el Mercado Secundario.

17) Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (paros de labores, huelgas, etc.).

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo como paros de labores, huelgas, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, etc.

18) Asambleas ordinarias o extraordinarias de accionista, decisiones del consejo directivo, acuerdos de cualquier naturaleza por parte del emisor.

La empresa realizó en fechas 28 de Enero, 16 y 21 de Marzo 2011 reuniones del Consejo de Administración de la empresa y se trataron los siguientes aspectos:

1) Aprobación de firma y suscripción por parte de Industrias Nacionales, S.A. (INCA) en calidad de garante de una línea de Crédito con la sociedad Towerbank International, Inc. que ha negociado y aprobado su empresa relacionada STEELCHEM TRADING CORP. Por un monto de US$7,000,000.

2) Aprobación de firma y suscripción por parte de Industrias Nacionales, S.A. (INCA) en calidad de garante de una línea de Crédito con la sociedad BHD International Bank, S.A. que ha negociado y aprobado su empresa relacionada STEELCHEM TRADING CORP. Por un monto de US$10,000,000.

La empresa realizó en fecha 30 de Mayo del 2011 reunión del Consejo de Administración de la empresa y se trataron los siguientes aspectos:

Aprobar la firma y suscripción de una línea de crédito por US$1,000,000,000.00 (Mil Millones de Dólares Estadounidense) con la sociedad Banco Santander (Brasil), S.A. como agente estructurador, con varios bancos acreedores, para capital de trabajo, sin garantías reales y por tres años.

Según Acta de Asamblea de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INCA del 8 de Junio del 2011 se aprobó la Colocación a través de una oferta pública en el Mercado de Valores de la Rep. Dom. Papeles Comerciales por la suma de US$30,000,000.00 y Bonos Corporativos por la suma de US$40,000,000.00.

Según Acta de Asamblea General Ordinaria anual de accionistas de fecha 30 de Junio del 2011, se conocieron y aprobaron los siguientes temas:

(1ero) Aprobar la Nómina de accionistas presente o representados en esta Asamblea.

(2do) Conocer el informe anual del consejo de Directores sobre las operaciones realizadas por la sociedad, así como los Estados, Cuentas y Balances correspondientes a los ejercicios sociales del Primero (1ero) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del 2010, y el respectivo informe del Comisario del Cuentas relativo al referido ejercicio social.

(3ero) Conocer y decidir sobre la aprobación o no de los Estados, Cuenta y Balances de la sociedad antes citados; y aprobar la gestión realizada por el Consejo de Directores, después de oír el informe y las recomendaciones del Comisario de Cuenta y otorgarles el descargo procedente.

(4to) Conocer y aprobar los resultados del ejercicio social comprendido entre el primero (1ero) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del 2010, y disponer el destino de los beneficios obtenidos durante el mencionado ejercicio social.

(5to) Elegir a las personas que ocuparán los cargos del Consejo de Directores por el término de un (1) año a partir de la presente Asamblea:

Nombre	Cargo
Francisco Garcia Crespo	**Presidente**
Andrés Felipe Gueiros	**Vicepresidente**
Roque Liriano	**Tesorero**
Carlos Valiente Fernández	**Secretario**
Rafael Toribio	**Vocal**
Juan Carlos Brito	**Vocal**
Kheiry Gonzalez	**Vocal**

19) Citaciones, notificaciones y cualquier documento legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal, y administrativo llevados contra el emisor o por él.

De acurdo a los Auditores Externos KPMG: "Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía está involucrada en diversas reclamaciones y acciones legales en su contra por aproximadamente RD$58,000,000, originadas en el curso normal de sus operaciones. La Compañía, previa consulta con el asesor legal, es de la opinión de que la disposición final de estos asuntos no tendrá un efecto material adverso, sobre la situación financiera de la misma y los resultados de las operaciones o la liquidez".

La Administración nos informa que al 30 de Septiembre del 2011no ha surgido ninguna situación legal que afectara en el trimestre o posterior al mismo a la empresa, de manera tal que pudiera tener un efecto material adverso, sobre la situación financiera de la misma y los resultados de las operaciones o la liquidez.

Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones de la empresa.

20) Modificaciones al Contrato de Emisión.

Según nos informa la Administración no ha habido en el trimestre en cuestión modificaciones al Contrato de Emisión. Esto también lo pudimos comprobar en las informaciones legales y financieras revisadas de la compañía. Tampoco se prevé para un futuro por el momento.

21) La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor.

No ha habido enajenación o adquisición en el trimestre en cuestión de algún activo significativo que pudiera alterar de alguna forma las operaciones.

Tampoco en la actualidad se tiene planeado la sustitución de ningún equipo o maquinaria importante.

La renovación de los mismos según el Prospecto de Colocación va a depender del nivel de deterioro, eficiencia y obsolescencia de ellos.

22) Cambios en la estructura administrativa del emisor.

Durante este trimestre en cuestión no se ha realizado ningún cambio importante en la estructura administrativa de la empresa que pudiera poner en riesgo sus operaciones normales.

23) Cualquier otro elemento o suceso que observe implicaciones morales o económicas para el emisor, cualquiera de sus accionistas y empresas vinculadas.

1. Al 30 de agosto del 2010 la empresa concluyó su plan de adecuación como Sociedad Anónima de Suscripción Pública.

24) Otros.

1. El Capital representado en los Bonos será amortizado en su totalidad en su fecha de vencimiento, a través del Agente de Pago Cevaldom, mediante las instrucciones de pago que a tal efecto convenga cada inversionista con el Agente de Pago según Prospecto de Colocación en su acápite 2.1.2.7.

2. Según Prospecto de Colocación en su acápite 2.1.2.12 la opción de convertibilidad no aplica en el presente Programa de Emisión, por lo que los Bonos no podrán ser canjeados por acciones.

3. Según Prospecto de Colocación en su acápite 2.1.6 los Bonos serán de libre negociación en la BVRD, y los tenedores legítimos de los Bonos podrán negociarlos a través de ella, según lo establecido en el Art. 110 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 729-04.

4. Los Bonos también se podrán negociar en el mercado extrabursátil a través de los intermediarios de valores y agentes de valores autorizados por la ley.

5. Según Prospecto de Colocación en su acápite 2.1.6.3 la cesión o transferencia de los Bonos, dado su carácter desmaterializado y estar depositados en Cevaldom, se hará mediante cargo en la cuenta de quien transfiere y abono en la cuenta de quien adquiere, según lo establecido en la operatividad bursátil. Los valores de este Programa de Emisión no tiene restricciones a su libre transmisión.

6. Según Prospecto de Colocación en su acápite 2.1.10 no existen créditos preferentes sobre este Programa de Emisión de Bonos.

7. El informe del Comisario que tenemos correspondiente al periodo cortado al 31 de Diciembre del 2010 establece que los estados financieros son razonables y que la compañía ha tenido un buen desempeño en el manejo de sus operaciones y finanzas.

8. El Dictamen de los Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre del 2010 está sin salvedades.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Tenedores